



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Código: A-GJC-CPB-R-05

Fecha: 18/01/2019.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Versión: 01

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
CONTRATISTA

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

FECHA DE EXPEDICIÓN

11/02/2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No	Suscripción	Contratista	C.C. / NIT/ RUT
2019-004	08/01/2019	MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES	1.020.805.362 de Bogotá

1.1. TIPO DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Consultoría


1.2. OBJETO DEL CONTRATO


Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en lo relativo al control y seguimiento administrativo.

2. EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERIODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)		
Cumplimiento de las obligaciones	X					
Calidad del servicio prestado	X					
Oportunidad y cumplimiento en los aspectos relacionados con la legalización de documentos soporte del contrato	X					
Responsabilidad	X					
CALIFICACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO	100	RANGOS	EXCELENTE	91-100	REGULAR	61-75
			BUENO	76-90	DEFICIENTE	<60

2.1. ¿El supervisor del contrato recomienda cancelar la cuenta de cobro del periodo certificado?

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-05
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 18/01/2019.
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	Versión: 01 Página 2 de 2

Sí	X	No	
En el caso en que la respuesta sea negativa, deberá sustentar las razones que motivan la recomendación y, promover las acciones a que haya lugar.			
3. ANEXOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR			
	ANEXO	SÍ	NO
	Informe de Actividades/ Informe de Gestión/ Productos desarrollados	X	
	Planilla de Seguridad Social (DICIEMBRE)	X	
	Cuenta de Cobro	X	
	Otro. ¿Cuál?		
4. FIRMA DEL SUPERVISOR			
NOMBRE	DARLY MIRANDA BARBOSA	OBSERVACIONES	
CARGO	SECRETARIA EJECUTIVA		
FIRMA			
5. EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA ¹			
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERIODOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NÚMERO DE PERIODOS CERTIFICADOS	CALIFICACIÓN FINAL	RANGO Excelente: 91-100 Buena: 76-90 Regular: 61-75 Deficiente: <60

¹ Se diligencia para el último periodo de certificación del contratista. Se realiza un promedio para la calificación final del contratista.

Bogotá D.C, Febrero 08 de 2019.

Ingeniera

DARLY STELLA MIRANDA BARBOSA.

Secretaria Ejecutiva CPIQ

Asunto: Primer informe de actividades comprendidas entre el 08 y el 31 de Enero de 2019 en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administradora Pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión– MIPG en el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, en lo relativo al control y seguimiento administrativo

Cordial Saludo

Me permito hacer entrega del primer informe de actividades, de acuerdo con su solicitud y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 11 "Entregar informes mensuales de las actividades realizadas y el avance de las mismas" de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No CPIQ 2019-004 celebrado entre el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y la Administradora Pública, María Alejandra Avellaneda Chaves. Por tal motivo, adjunto al presente oficio el primer informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 08 al 31 de Enero del presente año de la siguiente manera:

Atentamente



MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES

Administradora Pública.

Anexo: (Informe Mensual).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPIQ 2019 – 004.
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO DEL 08 AL 31 DE ENERO DE 2019

Elaborado por: María Alejandra Avellaneda Chaves.
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá.

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista, establecidas en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales No CPIQ 2019-004 celebrado entre el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ y la Administradora Pública, María Alejandra Avellaneda Chaves.

Las actividades desarrolladas, que de forma sucinta se exponen a continuación, se fundamentan en las obligaciones que de manera taxativa se consagran en el numeral 2 de la cláusula tercera del contrato No CPIQ 2019-004. Es prudente advertir que en el presente informe se precisan las actividades específicas trabajadas en el periodo en mención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
a) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto; el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución.	Se elaboró el cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, enmarcado en el control y seguimiento administrativo a las actividades iniciadas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se envía cronograma a través del correo personal maneavellaneda@gmail.com a direccion@cpiq.org.co

<p>b) Presentar a la Secretaria Ejecutiva el Plan de Adecuaciones y ajustes para la completa implementación de cada uno de los Componentes y/o Dimensiones Operativas del MIPG: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico; Control Interno; Gestión del Conocimiento; Información y Comunicación; Gestión de Resultados con valores y Evaluación de resultados; como resultado de los Autodiagnósticos anteriormente realizados.</p>	<p>Se elabora Plan de Adecuaciones y ajustes para la completa implementación de los componentes del modelo integrado de planeación y gestión.</p>
<p>c) Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad, a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías internas), en el fin de valorar: (i) la efectividad del control interno de CPIQ; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del CPIQ.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se apoyó en el diligenciamiento de los indicadores de gestión relacionados con la implementación del MIPG y de las capacitaciones realizadas en la fase de sensibilización del equipo de trabajo. 2) Se enviaron "Tarea 1" a los miembros del equipo CPIQ relacionado con la revisión de los documentos producidos en el desarrollo de los procesos.
<p>d) Identificar y subsanar las posibles causas de las falencias detectadas en las evaluaciones periódicas, dar recomendaciones y priorizar requerimientos a través de planes de mejoramiento.</p>	<p>Se apoyó la realización del informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a Diciembre 31 de 2018.</p>
<p>e) Documentar los planes que surjan y reportar su nivel de avance.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se realiza Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019.

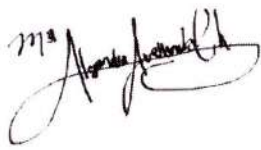
	<ol style="list-style-type: none"> 2) Se ajusta programa de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2019. 3) Se ajusta Plan de Capacitaciones para la vigencia 2019. 4) Proyección de Plan para la implementación de la Política de Integridad.
<p>f) Preparar los Actos administrativos, documentos y/u oficios a que haya lugar para dar cumplimiento al proceso de implementación del MIPG.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se proyectó oficio para el Ministerio de Educación Nacional sobre aclaración de competencias del literal h) del artículo 14 de la Ley 18 de 1976. 2) Se proyectó oficio a Colombia Compra Eficiente sobre aplicación del Decreto 092 de 2017 al CPIQ. 3) Se proyectó oficio a la Contraloría General de la República sobre aplicación del Decreto 092 de 2017 al CPIQ. 4) Se proyecto, ajustó y radicó oficio de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC 5) Se realizó acto administrativo para la adopción de la Política y del Manual de Tratamiento de Datos Personales. 6) Se elabora Manual para el Tratamiento y Protección de Datos Personales 7) Se elabora modelo de Acto Administrativo para la adopción del Esquema de Publicación. 8) Se elabora proyecto de Esquema de Publicación del CPIQ 9) Se proyecta y ajusta el registro A-GJC-CPB-R-05 de Certificado de Cumplimiento y Evaluación del Contratista

	10) Se elabora taller del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
g) Elaborar completamente, con su propio personal y recursos, los entregables para el cumplimiento del objeto contractual.	<p>Adicionalmente a lo mencionado en los anteriores literales, se realizaron y dirigieron las siguientes capacitaciones o socializaciones en el mes de Enero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Socialización de la Guía de Elaboración y Control de Documentos, realizada el pasado 14 de Enero de 2019. 2) Socialización de la Guía para la Organización de Documentos de Archivo, realizada el pasado 15 de Enero de 2019. 3) Capacitación sobre los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, realizada el pasado 16 de Enero de 2019. 4) Socialización del Programa de Bienestar e Incentivos, realizada el pasado 22 de Enero de 2019. 5) 1° Socialización Taller PAAC 2019, realizada el pasado 24 de Enero de 2019. 6) 2° Socialización Taller PAAC 2019, realizada el pasado 25 de Enero de 2019. 7) Capacitación sobre Rendición de Cuentas y 3° Socialización Taller PAAC 2019, realizada el paso 29 de Enero de 2019. <p>Se realizaron las respectivas presentaciones Power Point para las capacitaciones, así como las actas de las reuniones.</p>
h) Proponer mejoras al proceso y realizar actualización de los	1) Se realizó ajuste del Registro Padrón, renombrado como

<p>documentos y formatos de responsabilidad del área de desempeño.</p>	<p>Instructivo para el Control de Documentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Se realizó ajuste y actualización al Listado Maestro de Documentos 3) Se realizó ajuste al Mapa de Procesos relacionado con el traslado y el nuevo nombre del proceso de apoyo de Divulgación, Fomento y Posicionamiento. 4) Se ajusta la codificación de los registros de asistencia de capacitaciones y de la encuesta de satisfacción de capacitaciones. 5) Se realizó introducción y revisión del ajuste del Portafolio de Productos y Servicios del CPIQ. 6) Se revisó manual de identidad gráfica del CPIQ.
<p>i) Brindar apoyo administrativo y operativo en la preparación y proyección de actuaciones derivadas de los procedimientos ejecutados en relación a las funciones misionales del área al cual ha sido asignada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se brindó apoyo en la organización de registros relacionados con el proceso de Inspección, Control y Vigilancia. 2) Se brindó apoyo en una cesión de organización documental referente a los contratos del CPIQ 2019. 3) Se brindó acompañamiento en el proceso de registro de Bases de Datos en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para finalizar, los documentos que soportan las actividades realizadas en el mes de Enero (evidencias) se encuentran en los correos enviados por maneavellaneda@gmail.com a direccion@cpiq.org.co. Adicionalmente, se recuerda que las evidencias reposan en la carpeta "PRIMER INFORME" de la carpeta "Contrato CPIQ 2019-004" en el escritorio del computador de Auxiliar del CPIQ.

En constancia firma.
Quien presenta el informe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ms. Alejandra Avellanda Chaves', with a stylized flourish at the end.

MARÍA ALEJANDRA AVELLANDA CHAVES.
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá.

CUENTA DE COBRO

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA
NIT. 860.509.339-8

DEBE A:

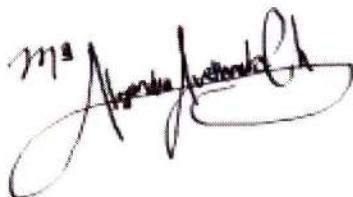
MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE: DOS MILLONES M/CTE. (\$2.000.000 m/te)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administradora Pública para dar continuidad a las acciones iniciadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Consejo Profesional de Ingeniería Química – CPIQ entre el 08 hasta el 31 de Enero de 2019, del contrato No CPIQ 2019-004.

La presente se firma a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2019.



MARÍA ALEJANDRA AVELLANEDA CHAVES.
C.C. 1.020.805.362 de Bogotá D.C.
Tel: 3173423332

RETENCIONES APLICADAS

Retención en la Fuente _____ %S _____

Retención ICA 0.966 %S 19 320

Valor a pagar S 7.980.680

ANOLINA C.

Elaborado

Revisado

Autoriza

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES TIPO: <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> EPS NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARIA ALEJANDRA VELLANEDA CHAVES CODIGO: 102086262-		NOMBRE: BLOQUE 3 ARTD 301 CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. CODIGO: 11001		TIPO PRESENTACION: U <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>		SACUBRAL / DEPENDENCIA: CODIGO:		PERIODO DE COTIZACION: SALUD: MES 12 AÑO 2018 CCF, SENA, ICBF: MES 12 AÑO 2018		CLASE DE APORTANTE: PEDIENDO <input type="checkbox"/> SUCESIVO <input checked="" type="checkbox"/> INDEFINIDO <input type="checkbox"/> CODIGO ARL: 4-23		PAG: 1 DE 2 CODIGO OPERADOR: 03	
DIRECCION: BOGOTA, D.C. 11001		DEPARTAMENTO: BOGOTA, D.C.		TELEFONO: 7588263		FAX:		CORREO ELECTRONICO: mriestebanvaldes@miplanilla.com		FECHA DE PAGO EMPLEADOR: 20180705		No. AUTORIZACION: 412015883	

COD EPS	COD ARL	COTIZACION OBLIGATORIA	COTIZACION ADICIONAL	VALOR	INCAPACIDADES		L.I. MANTENIM		NETO COTIZAC	INTERES MORIA ORL	INTERES MORIA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. HASTA SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZACION	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AVEL
					No. AUT	VALOR	No. AUT	VALOR										
EPS008	860286427	97.700	0	0	0	0	0	0	97.700	0	0	97.700	0	0	0	0	97.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA									
COD ARL	NT AFP	COTIZACION OBLIGATORIA	COTIZACION ADICIONAL	VALOR	INTERES MORIA	INTERES MORIA FONDO	VALOR NETO COTIZACION	TOTAL A PAGAR	No. AVEL
23001	8 00224 608-8	125.000	0	0	0	0	125.000	125.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA									
COD ARL	NT CCF	VALOR APORT	INTERES MORIA	VALOR APORT	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR	No. AVEL		

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CBR T SENA									
COD ARL	NT ARL	VALOR	DIAS MORA	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR	No. AVEL			
		0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RESERVOLOS LABORALES									
COD ARL	NT ARL	COTIZACION OBLIGATORIA	INCAPACIDADES	VALOR	RESERVOLOS	VALOR NETO COTIZACION	TOTAL A PAGAR	No. AVEL	
1423	86001153-E	4.100	0	0	0	4.100	4.100	1	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION									
COD ARL	NT ARL	VALOR	DIAS MORA	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR	No. AVEL			
		0	0	0	0	0			

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RESERVOLOS LABORALES									
COD ARL	NT ARL	VALOR	DIAS MORA	INTERES MORIA	TOTAL A PAGAR	No. AVEL			
		0	0	0	0	0			

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS PENSIONES: 1 RESERVOLOS LABORALES: 1 CAJAS DE COMPENSACION: 0 OTRAS: 0 TOTAL: 3	
---	--

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA		VALOR TOTAL	
ADMINISTRADORA	ANTES DE APORTAR	DESPUES DE APORTAR	VALOR TOTAL
PENSIONES	125.000	125.000	125.000
SALUD	97.700	97.700	97.700
RESERVOLOS LABORALES	4.100	4.100	4.100
CCF	0	0	0
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0	0
GRAN TOTAL	226.800	226.800	226.800

**Bienvenido al
Módulo
Empresarial:**

Nubia Beatriz Cortés
Torres

Empresa:

CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA QUIMICA
DE COLOMBIA

Dependencia:

PAGOS Y
CONSULTAS

Dirección IP:

190.146.249.81

**Fecha último
ingreso al
sistema:**

Febrero 11 de 2019
09:58 am

Número de Transacción: APII9042322421771040

Transferencias entre Cuentas Propias

Fecha: Febrero 11 de 2019 02:28 pm

¡ La transferencia se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 4460BHKU

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2277
Cuenta Destino:	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros *****6300 - Maria A Avellaneda C
Valor Transferido:	\$1.980.680,00
Fecha de Transferencia:	Febrero 11 de 2019

Imprimir

Cerrar